

Holanda: Parlamento aprueba ley que convierte a todos los ciudadanos en donantes de órganos

El Ciudadano · 13 de febrero de 2018



El Senado holandés dio este martes su visto bueno a la ley que convierte automáticamente a todos los ciudadanos en donantes de órganos, a menos que afirmen en vida y explícitamente que no desean serlo.

Los ciudadanos que no muestren su rechazo en vida, y tras el envío de dos cartas de aviso para que aclaren su posición, se registrarán en el sistema bajo la etiqueta de «no objeción».

Sin embargo, si los parientes tienen «serias objeciones» y «problemas insuperables» con la donación de los órganos de su familiar, podrían oponerse a pesar de que el fallecido haya dado su permiso para ser donante.

La nueva Ley de Donantes ha sido aprobada con 38 votos a favor y 36 en contra. Los senadores que votaron en contra consideraron que un Gobierno no puede decidir sobre los órganos de un ciudadano, mientras que otros afirmaron que esta nueva ley generará demasiados costos y problemas.

Este proyecto, presentado por la democristiana Pia Dijkstra durante la anterior legislatura, se debatió durante varias jornadas en el Senado y estuvo rodeado de dudas durante los últimos meses.

Como dato de la causa, hay que señalar que unas 150 personas mueren cada año en Holanda mientras están en lista de espera para un hígado o un riñón, por ejemplo, y las campañas para persuadir a los ciudadanos a inscribirse como donantes no han dado grandes resultados.

Ahora, se espera que las nuevas reglas entren en vigor el 1 de julio de 2020, acompañadas de una gran campaña comunicacional que explicará todos los cambios a los ciudadanos.

EFE

Fuente: [El Ciudadano](#)